

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PLAN DE DESARROLLO

DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA

ADMINISTRACIÓN
2021 - 2025

DR. en C. OTONIEL SERRANO DE SANTIAGO

DIRECTOR




MENSAJE

La Unidad Académica de Cultura de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” mantiene una relación directa con los Zacatecanos; de forma interna con los Universitarios por medio de los programas transversales (PUDI y PTCFyD); con la sociedad por medio del PEUL y sus tres programas académicos. La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con siete generaciones egresadas, mientras que en formación están alumnos de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, así como la apertura del TSU en Comunicación Humana Multilingüe.

Considerando lo anterior, es necesario establecer relaciones permanentes de formación con otras Unidades Académicas, así como con el sector productivo para potenciar el impacto social que esta Unidad tiene y mejorar los servicios que ofrece. Así pues, es imperativo incrementar los indicadores de calidad, como lo son: estudios de posgrado de los docentes, docentes con perfil deseable, SNI y cuerpos académicos. En este orden de ideas la diversificación de oferta educativa y de la apertura de un posgrado responderán de mejor forma a las tendencias actuales de formación y capacitación.



Dr. en C. Otoniel Serrano de Santiago

Director



INTRODUCCIÓN

Las nuevas tendencias en educación superior en respuesta a la globalización han dado como resultado la necesidad de establecer directrices en los programas académicos con la intención de responder de forma adecuada a las demandas de una sociedad en constante evolución.

En este panorama, se vuelve imprescindible entender las diferentes expresiones culturales de los pueblos, esto es posible al entrar en contacto en un primer momento con su lengua. En el mundo se reconocen alrededor de siete mil lenguas que son portadoras de identidad, valores y costumbres de los pueblos. Al momento tres mil de estas se encuentran en peligro de desaparecer, por lo que es imperativo promover el uso de lenguas originarias, así como acercamiento para la inclusión por medio de lengua de señas y braille. Para efectos de la comunicación internacional el idioma inglés es considerado como *Lingua Franca* es fundamental, siendo una ventaja importante ser multilingüe

Por otro lado, en respuesta a la reciente pandemia, pero ya en proceso desde hace algunos años se ha reconocido la importancia del deporte en la vida de las personas. La Unesco (2020) expresa que “es un instrumento eficaz y reconocido para el desarrollo y la paz, ya que no tiene en cuenta las fronteras geográficas ni las diferencias sociales. Promueve la inclusión social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos”. A lo anterior le sumamos los beneficios de una vida sana por medio de actividad física, que incrementa la calidad de vida y promueve el desarrollo integral de los seres humanos.





CONTENIDO

I. Metodología.....	7
II: Contexto Educativo.....	8
2.1. Internacional	8
2.2. Nacional.....	11
2.3 Estatal	12
III. SITUACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA.....	15
3.1 Estructura Organizacional	15
3.2 Oferta Educativa Y Población Escolar.....	16
3.3 Competitividad Académica	17
3.4. Capacidad Académica	17
3.5 Servicio De Atención Y Apoyo A Los Estudiantes.....	19
3.6 Movilidad	20
3.7 Resultado En Certificaciones.....	20
3.8 Productos De Investigación Docente	21
3.9 Convenios De Vinculación.....	23
3.10 Infraestructura.....	23
3.11. Finanzas	24
3.12 Modelo Académico.....	24
Misión.....	27
Visión Al 2025.....	27
Valores Asociados Al Quehacer Universitarios.....	28
Atributos Universitarios	29
4. EJES DE DESARROLLO.....	33
4.1 ESTRUCTURA	Error! Bookmark not defined.
4.2 EJES RECTORES.....	34
EJES TRANSVERSALES.....	50
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	50
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	53
MULTIDISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA	55
EQUIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.....	57
UNA UNIVERSIDAD SEGURA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA PAZ...	59
SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD.....	61
SALUD INTEGRAL Y PROTOCOLOS ANTE CONTINGENCIAS.....	63
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	65
Referencias	68



DIRECTORIO

DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES
RECTOR

DR. ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL

M.C. HANS HIRAM PACHECO GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

DRA. PERLA MARÍA TREJO ORTÍZ
COORDINADORA DEL CONSEJO OPERATIVO DE PLANEACIÓN

LIC. RODOLFO PINEDO GARCÍA
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA

DR. EN C. OTONIEL SERRANO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA

DRA. MARTHA ALICIA MÉNDEZ MURILLO
COORDINADORA ACADÉMICA DE CULTURA



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UV
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

Metodología



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

I. Metodología

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Cultura 2021 – 2025 tomó como base la propuesta establecida en el plan de Desarrollo Institucional 2021- 2025 guiado por el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, además de la propuesta establecida en el plan de trabajo de la candidatura de la planilla Vanguardia Universitaria. A partir de los documentos señalados y la consulta de las líneas del conocimiento establecidas a nivel internacional, nacional y estatal generan la ruta adecuada para el desarrollo de los espacios académicos que son parte de la Unidad Académica de Cultura.

Los lineamientos internacionales establecen las posibles formas de actualización del trabajo académico- administrativo, sin embargo, precisa del reconocimiento de debilidades y fortalezas con el fin de establecer un rumbo adecuado. Así pues, el diagnóstico de los espacios, personal, resultados educativos y administrativos sientan las bases para planear las actividades que permitan la modificación y mejora de los resultados.

Un cuarto aspecto se basó en identidad universitaria y en específico a los alumnos que integran los programas académicos como la Licenciatura en Lenguas Extranjeras (LILEX), el Programa Único de Inglés (PUDI) , el Programa de Extensión Universitario de Lenguas (PEUL), el Técnico Superior Universitario en Comunicación Humana Multilingüe (TSUCHM), la Licenciatura en Cultura Física y Deporte (LICUDIFE), el Programa Transversal de Cultura Física y Deporte (PTCFyD), estos como base constitutiva y fundamental de la Unidad Académica de Cultura (UAC).

El punto central del plan de desarrollo son los ejes propuestos desde rectoría y con base en las necesidades, características de cada uno de los programas, las necesidades expresadas por cada integrante de los espacios, siendo sus voces parte importante de lo plasmado en el documento. Así pues, los ejes rectores de Vanguardia Universitaria, Modernidad Administrativa en los procesos, Normatividad

y órganos de Gobierno y los siete ejes transversales que plantean regir la vida universitaria en el período 2021- 2025.

El último se establece la fase de seguimiento y evaluación de los procesos, pues sin el reconocimiento de los avances, y qué hacer o adaptación se puede reconocer el avance.

La metodología aplicada fue justo conjuntar los elementos propuesto desde los Programas Educativos (PE), los programas de extensión y la propuesta de rectoría con el fin de mostrar el trabajo en conjunto de cada miembro de la comunidad universitaria, pues la participación de cada uno de ellos determina el éxito, avance y reconocimiento de la Unidad Académica de Cultura y por tanto de la misma Universidad como centros de progreso educativo y avance social.

II: Contexto Educativo

2.1. Internacional

La educación de calidad es trascendental para aquellos que quieran prepararse y tener una vida digna. Las Naciones Unidas proponen 17 objetivos para transformar nuestro mundo en dónde específicamente el objetivo 4 se centra en este apartado. Se menciona que para que una persona pueda crecer en el ámbito personal debe estudiar para así erradicar la pobreza, ya que con estudios puede ser profesional y obtener un trabajo que le permita tener una calidad de vida deseable.

La educación permite la movilidad socioeconómica y es una de las herramientas para combatir la pobreza. De acuerdo a la página de las Naciones Unidas dentro del objetivo 4 que se enfoca en la educación y calidad podemos encontrar que en la última década la oferta ha incrementado para que los niños sigan estudiando; no obstante, aún se tiene la cifra de que, en el año 2018, 260

niños quedaron fuera de la escuela y la mitad de los niños y adolescentes aún carecen de las competencias de comprensión lectora y matemáticas.

En 2020 debido a la pandemia de la COVID-19 la mayoría de los países deciden suspender cualquier actividad educativa por lo que alrededor del 90% de los alumnos se vieron afectados. Esto trajo como consecuencia la alteración de los procesos de aprendizaje y, por ende, se perdió el avance que se tenía en educación. En marzo de 2020, la UNESCO inició la Coalición Mundial para la educación COVID-19 integrando a varios organismos para facilitar el aprendizaje desde casa utilizando la Tecnología Informática y de Comunicación para implementar soluciones innovadoras.

La Coalición Mundial para la Educación aspiró a lo siguiente:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

Así mismo, la UNICEF aumentó su trabajo para poder ayudar a los países menos desarrollados implementando planes y programas alternativos de aprendizaje y la salud mental.

El bienestar social es una constante por parte de los Estados-Nación, lo anterior a partir de las políticas que involucren el desarrollo del hombre en el aspecto físico y mental, con la intención de mejorar los espacios donde se ubique éste. Así desde la Agenda 2032 para el Desarrollo sostenible con el objetivo cuarto llamado Educación de calidad. En el caso de la Unidad Académica de Cultura, el pensar acerca del aprendizaje de las lenguas como parte del proceso para la inserción de los jóvenes como necesidad social. Como lo señala la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Los

programas y metodologías de alfabetización deberán corresponder..., entre otras cosas poniendo en marcha programas de alfabetización bilingües e interculturales adaptados al contexto y enmarcados en el aprendizaje a lo largo de la vida. ” (UNESCO, 2016 p. 47). El aprendizaje de un idioma es observado como una habilidad desarrollada en la vida social y laboral, esto impactando en el desarrollo del sujeto y de su entorno.

El multilingüismo permite lo anteriormente señalado, la comunicación efectiva entre diversos miembros con lenguas y culturas diferentes. De acuerdo a las Naciones Unidas en su página referente a los idiomas oficiales menciona que con éste, se promueve la tolerancia para una mayor participación de los Estados Miembros y con eso obtener eficacia, mejores resultados y un incremento de participación para así “eliminar la disparidad entre el uso del inglés y de los otros cinco idiomas oficiales y para garantizar el tratamiento completo y equitativo de todas las lenguas oficiales” (UNESCO, 2021), como parte de las políticas que benefician el desarrollo social de las comunidades.

En la misma línea el Marco Común Europeo para la Lenguas establece: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación donde tienen como objetivo establecer los parámetros de comunicación entre las naciones a través de las lenguas como principal elemento dando accesibilidad en áreas laborales, escolares y culturales. Lo anterior en el cumplimiento del objetivo del MCE presentado en el documento del Instituto Cervantes que señala “adoptando una acción común en el ámbito cultural” (2002 p. 2). La cultura engloba aspectos que unen rasgos sociales del hombre.

De la misma forma, el cuerpo, la salud física del hombre y desarrollo de las habilidades corporales son necesidad indispensable para el cumplimiento de los propósitos sociales y personales, así pues, como menciona International Trade Center...

“United World and the International Trade Centre recognize that sport is an important enabler of sustainable development as it promotes tolerance and respect as well as contributes to development and peace. The inclusive nature of sport allows the development programmes to work at both personal

and community levels while building social capital and strengthening networks” (2021).

La visión del deporte como elemento que contribuye al cumplimiento de las Metas de Desarrollo Sostenible, admite el crecimiento económico logrado con la productividad alcanzada con el desarrollo del ser humano en su totalidad. Ambas políticas fundan la necesidad de vinculación y crecimiento de los profesionistas a nivel internacional.

Así se observa con la necesidad de un desarrollo humano y profesional de todos los individuos y en la Unidad Académica de Cultura, pues en ella se atienden aspectos profesionales en un área del conocimiento que abonan al cumplimiento de acuerdos/ recomendaciones internacionales en documentos como el T- MEC, entre México, Estados Unidos y Canadá. Cada acuerdo o propuesta que a nivel internacional se realiza da sentido al crecimiento social y educativo.

2.2. Nacional

Ante los lineamientos establecidos a nivel internacional, la mirada se gira a los trabajos académicos a realizar con el fin de generar las condiciones sociales, educativas y culturales. Como parte de las propuestas gubernamentales, de los organismos educativos se toma en cuenta los planteamientos realizados desde el Plan Nacional de Desarrollo marcando el derecho a la educación que todo ciudadano mexicano tiene acceso.

En la misma concordancia, el Plan Sectorial de Educación Pública 2019-2024, en el objetivo prioritario 2 llamado Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes niveles, modalidades del Sistema Educativo Nacional establece “a relevancia se refiere a que los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean útiles y acordes a las exigencias y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial” (Diario Oficial, 2020, p. 204). Esta línea da pertinencia a la oferta educativa que se integra en la Unidad Académica de Cultura.

Otra área que sustenta el trabajo académico es el objetivo 5 que atiende el Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables donde se espera "... se orienta hacia la búsqueda de la plenitud y el bienestar de las personas, para lo cual el deporte y la actividad física forman parte indispensable y fundamental de esta integración total" (Diario oficial, 2020, p. 210) . Así la preparación de los egresados de la Unidad de académica de Cultura posee aspectos que permiten el desarrollo de los profesionistas con un alto impacto en la sociedad.

De igual forma, la mayoría de las Universidades de México han implementado la enseñanza del idioma inglés, en algunos casos hay lenguas adicionales. En este mismo sentido, la globalización, con el establecimiento en México de empresas de diversos países, hace necesario el dominio de algún idioma extra o mínimamente del inglés. Esto se observa en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (2009), implementado por la SEP y que al momento ha extendido cobertura en la mayoría de entidades y municipios del país enseñando inglés desde preescolar hasta preparatoria, actualizándose como Programa Nacional de Inglés (2018).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, considerando la Visión del 2030 del Sistema Nacional de Educación Superior, constutye los puntos de gestión de cambio, con sus respectivos objetivos estratégicos, como base para el desarrollo de las actividades ofertadas por la Unidad Académica de Cultura.

2.3 Estatal

El estado de Zacatecas se ubica en el centro – norte de México con diferentes elementos que convergen de varias áreas del país. La Universidad Autónoma de Zacatecas oferta esta área la oportunidad educativa a los jóvenes de regiones, no sólo del estado, sino del país. En el caso de la Unidad Académica de Cultura (UAC) oferta formación académica en lenguas extranjeras y el deporte.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021 se consideran dos aspectos que observan la pertinencia educativa propuesta por la UAC-UAZ. El punto de Educación de Calidad, en cumplimiento con la implementación de un modelo de enseñanza- aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovador y dinámicos a través de la optimización de los procesos de la adquisición del idioma inglés desde educación básica hasta educación superior.

Los diferentes programas (LILEX, PEUL, PUDI) contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados además de tener un impacto en el punto vinculado al empleo que establece "Implementar estrategias para la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés a nivel técnico y profesional que mejoren los estándares de competitividad laboral" (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2017, p. 137). La relación laboral, con base en la formación en lenguas, cultura y desarrollo de habilidades comunicativas son puntos focales en conjunto con la formación en un área del conocimiento como habilidades a demostrar por los ciudadanos.

Por otro lado, en cuanto a la cultura física y deporte como objetivo para promover en la población del estado a través de tres vertientes: 1) el desarrollo del deporte de alto rendimiento; 2) incremento de las actividades físicas y deportivas; y 3) incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar. Los aspectos señalados dan pertinencia a espacios como (LICUFIDE y PTCFyD) que unen aspectos de la salud física a través del movimiento y conexión con los espacios o áreas verdes destinadas al deporte.

El desarrollo a nivel estatal está determinado por la vinculación entre el sector educativo y social, pues con la relación de estos se establece un desarrollo económico y cultural.

Situación integral de la Unidad Académica de Cultura



SOMOS
ANTE CERCA Y
DESARROLLO
CULTURAL

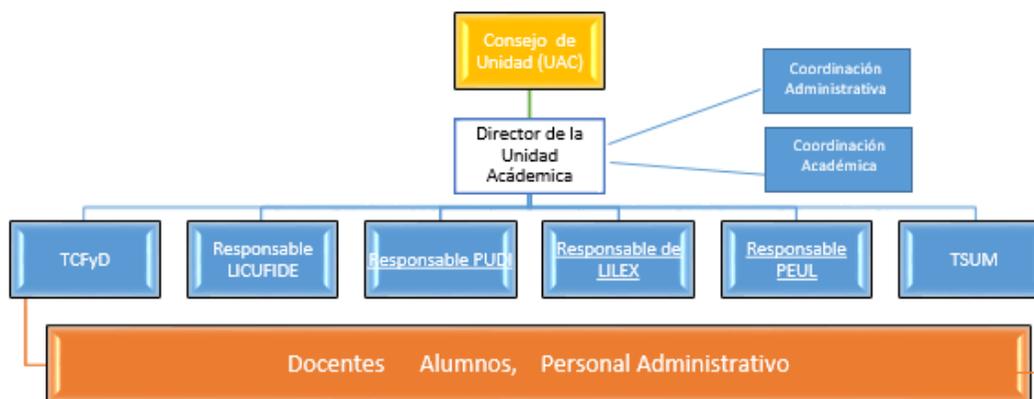
PD UZ
2021-2025

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS**

III. SITUACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA

3.1 Estructura Organizacional

La normatividad universitaria avalada por la Ley Orgánica en el Título Segundo, Capítulo I relacionado a los órganos de gobierno y artículo 13 menciona como máxima autoridad de la Unidades académicas a los Consejos de las Unidades Académicas, seguido de los *directores* de las Unidades Académicas. Las funciones de dichos órganos están marcadas por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como por el Estatuto General. De igual forma, como acompañamiento académico – administrativo se determinan los responsables de los programas, y la base que da sentido a la unidad Alumnos, docentes y personal Administrativo.



3.2 Oferta educativa y Población escolar.

La Unidad Académica de Cultura en los dos ejes que la componen establece posibilidades de desarrollo a nivel estatal. El eje sobre enseñanza – aprendizaje de lenguas y la salud física (deporte), lo anterior a través de los diferentes programas que la constituyen. En el área de las lenguas, a nivel estatal, se visualizan aspectos formativos en lenguas; 1) como complemento a la formación académica o perfil profesional seleccionado y; 2) como base de la formación en docencia, traducción o relaciones internacionales.

En el área de formación académica vinculada a las lenguas se tienen tres opciones: A) Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés (Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas), el programa está diseñado especialmente para el trabajo con adolescentes en Secundaria, en la cual no existe un perfil de ingreso y el perfil de egreso se determina para un solo nivel educativo y con nivel B2 ni de egreso en cuanto al idioma inglés.

El segundo espacio es la Licenciatura en Comercio Internacional (UAD campus Zacatecas), enfocada a transacciones en el mundo empresarial, no existe un perfil de ingreso ni de egreso definido para el idioma inglés. Por último, se incluye la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con un perfil de egreso determinado en la especialización en Docencia, traducción y Relaciones Internacionales.

En el área de deportes se encuentran diferentes espacios para aplicar el conocimiento vinculado a la Salud Física y el Deporte. El pionero vinculado al deporte es la escuela Normal Manuel Ávila Camacho a través de la Licenciatura en Educación Física. Este programa tiene un enfoque de enseñanza y práctica en preescolar, primaria y secundaria.

Otro espacio formativo es la Licenciatura en Educación Física. Recreación y Deporte (Universidad Interamericana para el Desarrollo). El plan de estudios tiene un enfoque general en cuanto a la educación física, pero tiene orientaciones

específicas en el área de los negocios en el sentido empresarial para el autoempleo y realización de proyectos.

En la UAZ y en específico en la Unidad Académica de Cultura se oferta la Licenciatura en Cultura Física y Deporte que tiene el propósito de crear profesionistas en áreas de la docencia. De igual forma el Programa Transversal de Cultura Física y Deporte con orientación de completar y acompañar la formación y fuerza física de los jóvenes universitarios, pues el programa tiene impacto en diferentes áreas de la Universidad. Así pues, la oferta educativa presente ahora en el estado de Zacatecas permite ver que en el área de lenguas como de cultura física y deporte existe pertinencia de los programas académicos.

3.3 Competitividad Académica

Los programas de licenciatura de esta Unidad Académica han sido pertinentes en cuanto a que representan una opción educativa que tiene alta demanda en la sociedad Zacatecana. En el caso de Lenguas Extranjeras la oferta existente no agrupa más de 150 estudiantes, mientras que la matrícula al semestre Enero-Julio de 2021 es de 359 estudiantes, en este sentido hay una absorción del 70% de la demanda; cabe mencionar que aproximadamente el 10% de los estudiantes atendidos en este programa son de otros estados de la República Mexicana. En este mismo periodo, la matrícula de Cultura Física y Deporte es de 405 estudiantes, mientras que las ofertas en el estado no agrupan más allá de 200 estudiantes, teniendo una absorción del 70%. Por su parte los programas transversales que atienden a población Universitaria y el Transversal que atiende en promedio cinco mil externos por año.

3.4. Capacidad Académica

El desarrollo de las actividades académicas se basa en la capacidad de cada espacio educativo, la cantidad de recursos humanos y materiales con el fin de llevar a cabo la actividad educativa y estos se derivan de la siguiente forma:

a) En cuanto a **Recursos Humanos** actualmente dentro de la Unidad Académica se cuenta con 212 Docentes distribuido en los programas como sigue:

Programas de Lenguas	Total	Licenciatura	Maestría	Doctorado
LILEX	27	3	14	10
PEUL	61	6	8	7
PUDI	23	12	10	-

3.4.1. Capacidad Docente del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte

Este programa se encarga de aplicar las actividades docentes que incluyen la totalidad de estudiantes de los niveles preescolar, secundaria, media superior y superior de la UAZ, en adición a las disciplinas deportivas CONDDE. La atención, por tanto, se brinda a las diferentes Unidades Académicas de la UAZ y servicios especiales como CECIUAZ. La distribución de 89 docentes en los diferentes espacios y actividades queda como sigue:

	Promotores Deportivos	Educadores Físicos	Entrenadores Deportivos	Total
CECIUAZ		2		2
Secundaria	1	2		3
Medio Superior	12	16		28
Superior	18			18
Deporte Estudiantil			38	38

Los docentes y administrativos se organizan dentro de los espacios educativos, LILEX, PUDI, PEUL, LICUFIDE y el PTCFyD. Así mismo, en cuanto a **Personal Directivo** se cuenta con lo siguiente:

- Director de la Unidad Académica
- Apoyo Académico de Cultura
- Apoyo Administrativo de Cultura
- Departamento de Certificaciones
- Departamento de Traducciones
- Responsable de Licenciatura en Lenguas Extranjeras
- Responsable de Licenciatura en Cultura Física y Deporte (Apoyo Administrativo y Apoyo Académico de Programa)
- Responsable de Programa de Extensión Universitario de Lenguas (Encargados en subsedes Fresnillo, Río Grande y Jalpa, Encargado de Academia de Inglés, Adolescentes y Niños UAZ)
- Responsable del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte (Encargados de diferentes actividades y programas)

En cuanto a **Personal Administrativo**, se tienen *41 trabajadores (Contador, capturistas, secretarías, cajeros, veladores, intendentes entre otros)*. Todos ellos distribuidos en espacios donde se ubica la Unidad Académica de Cultura de acuerdo a las necesidades de la misma.

3.5 Servicio de atención y apoyo a los estudiantes.

El apoyo que tiene los estudiantes inscritos en la UAC toma como base el apoyo institucional a través de los diferentes programas que apoyan en el ingreso, tránsito y egreso, entre ellos se encuentran el Centro de Atención y Servicios estudiantes (CASE) que en el caso de las licenciaturas apoya con:

- a) Exámenes diagnósticos psicométricos de alumnos aspirantes a incorporarse a la LILEX O LICUFIDE, esto con la finalidad de obtener datos de las capacidades cognitivas, de hábitos de estudio, distribución

del tiempo, elementos de la personalidad, indicadores psicosociales y afectivas.

- b) Intervenir con aquellos estudiantes que requieren apoyo y acompañamiento académico.
- c) Operar los programas de mentorías, de estrategias de aprendizaje, de seguimiento de trayectoria escolar, así como de apoyo clínico, orientación y educación sexual, de hábitos de higiene y salud.

Otro apoyo gestionado dentro del espacio son los Centros de Intervención y Servicios Psicológicos (CISP) ubicados en el edificio de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras. Un aspecto relevante para algunos de los estudiantes es el acceso a becas que se establecen a nivel Federal como Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBB) y el programa Apoyo para Jefas de Familia por parte de (CONACYT).

De igual forma, los estudiantes tienen acceso a más servicios como lo son becas de comedor y hospedaje (a través de fondos institucionales, federales), becas de manutención, de transporte, así como de excelencia académica.

3.6 Movilidad

La movilidad de estudiantes en espacios académicos se da por el intercambio y cooperación, bajo el marco institucional, que permite fortalecer la formación educativa adquirida. Lo anterior se debe a la movilidad internacional que se tiene (2 estudiantes en el periodo 2019). En los 2020 dichos procesos se vieron interrumpidos a causa de la Pandemia causada por el COVID-19. El planteamiento es restablecer los vínculos universitarios que garanticen una formación académica de calidad.

3.7 Resultado en certificaciones

Para el caso de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras que es el único programa que tiene egresados es importante mencionar el trabajo que se hace desde las academias de L2: Inglés, L3: Francés, Alemán e Italiano. En L2 se han presentado 430 certificaciones desde 2018, mientras que en L3 han sido al menos 150.

3.8 Productos de Investigación Docente

Los siguientes son los productos académicos de los docentes inscritos en la LILEX, cooperación con docentes o estudiantes universitarios.

3.8.1. Artículos Académicos

- Gallegos, V. M., D'Amore, A. M., Zimányi, K., & Leis, S. (2021). Tradução, Evangelização e Negociação Linguística: Uma Exploração Interdisciplinar. *Cadernos de Tradução*, 41(1), 303-343.
- Serrano, O., Ramírez, M., De Ávila, G., Infante, M., & Ramírez, J. (2021). Sociocultural approach: adaptations for teaching English at Middle School. *International Journal of Progressive Sciences and Technologies*. Vol 25, No 1. 439-444.
- Contreras Sandoval, H. & Acosta Cadengo, M. (2020). Sintaxis y adjetivación en estudiantes universitarios de lenguas. *Investigación científica*, Vol. 14, No. 2. , 06-13.
- Correa-Larios, O., & Gallegos, V. M. (2020). Paratextos de la traducción al español de *Life in Mexico* de Madame Calderón de la Barca: (Para)traducir la propia identidad. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 59(2), 927-945.
- Correa-Larios, O. (2020). Reseña: Translation and Paratexts. *Íkala*, 25(3), 817-821.
- Infante M., Serrano, O., & Ramírez, M. (2020). Efectividad de CALEX Virtual Moodle en el Aprendizaje de la Gramática Inglesa. *Revista Científica UAZ* Vol. 14 , No 2. 1-5
- Núñez Asomoza, A. (2019). Transnational Youth and the Role of Social and Sociocultural Remittances in Identity Construction. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 58, 118-138.
- Correa-Larios, O. (2019). Revaloración de enfoques tradicionales en la enseñanza de lenguas adicionales. Resistencias y oportunidades de docencia creativa. *DOCERE*, 21, 20-23.

- Correa-Larios, O. (2018). Traducción de literatura de viaje en El álbum mexicano (1849): Un análisis sobre el papel de la traducción como espejo de identidad. *Verbum et lingua*, 11, 64-74.
- Correa-Larios, O. (2018). Construcción de un corpus paralelo para la elaboración de un glosario básico español-inglés en el ámbito del patrimonio. *Belas Infiéis*, 7(1), 115-137.
- Castro, N., D'Amore, A. M., & Arango, P. A. M. (2017). Los estudios de traducción e interpretación en América Latina I. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 10(2), 1-4.
- Núñez Asomoza, A. (2017). Teaching Transnational Students. Centre for English Language Learning and Teaching.
- Ramírez Magadán, P. (2017) Imagen y memoria en la Nueva España, *Adenda letras Novohispanas*, 3 (1), 1-5.
- D'Amore, A. M., Gallegos, V. del C. M., & Zimányi, K. (2016). Have faith in your vocabulary. The role of the interpreter in the conquest of power, language and ideology in the New Spain. *Linguistica Antverpiensia, New Series – Themes in Translation Studies*, 0(15), Article 15.

3.8.2. Capítulos de Libro

En los capítulos de Libros, el registro de aportaciones son las siguientes:

- Méndez, M. & Pérez, E. (2020) Diseño de actividades del docente, relevante en el aprendizaje de LE. Estudios en lenguas modernas y originarias: Nuevos horizontes. Universidad de Quintana Roo.
- Ramírez Magadán, P. (2018). Tarot y sincretismo Americano. *Semiótica e historia*, México, Policromía, 31-38.
- Ramírez Magadán, P. (2017) ¿Quimera o esfinge? figuras fantásticas en un Pliego del siglo XVI, *Nueva España Insólita*, México, Policromía, 12-22.
- Ramírez Magadán, P. (2017) La carta del diablo en un tarot novohispano del siglo XVI, *In hoc tumulto, escritura e imagen, la muerte y México*, México, Policromía, 85-99.

3.9 Convenios de Vinculación

La Unidad Académica de Cultura en los diferentes espacios cuenta con convenios de cooperación interinstitucionales y extra-institucionales. La cantidad de acuerdos son dos por la LILEX como parte del apoyo a los estudiantes de prácticas profesionales y servicio social. En la misma sintonía, por parte de la LICUFIDE, se vinculó con la presidencia municipal de Zacatecas con el propósito de contribuir en los espacios sociales a través de la formación y vinculación con la sociedad. Durante esta administración ya se encuentra uno en trámite uno internacional para la movilidad de docentes y estudiantes, en adición se trabajará en el incremento de los mismos.

3.10 Infraestructura.

La Unidad Académica de Cultura tiene presencia en diferentes localidades/ municipios y espacios dentro de la misma universidad. La diversidad corresponde a las líneas de conocimiento que abarca el área de las lenguas y el deporte. Así de *Recursos Materiales o Infraestructura*, actualmente, se cuenta con lo siguiente:

- Edificio en Avenida López Velarde 717 en Comodato (1er piso, 2do y parcialmente del 3ero, la planta baja es ocupada por el Departamento Escolar Central);
- Edificio de la Antigua Escuela de Medicina en Comodato;
- Planta baja de Biblioteca Campus Siglo XXI y 2 salones en parte alta de la misma;
- Edificio de Lenguas Extranjeras en Campus Siglo XXI;
- Edificio del programa Transversal y Licenciatura en Cultura Física y Deporte;
- Edificio en Campus Jalpa;
- Vehículos (Sprinter 2012, Tiida 2012, Hillux 2018, Yaris 2018, Hicen 2018).

Con fines de Investigación:

- 12 cubículos equipados en edificio de Campus Siglo XXI;

Con fines Administrativos:



- Oficinas en Edificio Ave. López Velarde #717.
- Oficinas en Edificio Lenguas Extranjeras en Campus Siglo XXI.
- Oficinas en Planta Baja de la Biblioteca del Campus UAZ Siglo XXI.
- Oficinas de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.
- Oficinas del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte.

Por último, los espacios con fines de Esparcimiento:

- Gimnasio en Campus UAZ Siglo XXI y cancha anexa (además de espacios deportivos en comodato)

3.11. Finanzas

El presupuesto actual destinado a la UAC se recibe como parte del financiamiento el Subsidio Público Ordinario y Extraordinario que asignan los gobiernos federal y estatal para efectos de pago de salarios. El monto aproximado por concepto de cuotas es de tres millones de pesos anuales que son captadas por los programas académicos y el de extensión. Este presupuesto se usa para la compra de material para el funcionamiento de los programas, apoyos para los estudiantes en diferentes vertientes, así como para los docentes en cuestiones de formación continua.

La Unidad de Cultura asume la propuesta establecida desde rectoría a través de la optimización, transparencia, aplicación de los recursos y rendición de cuentas, ahora indispensables para el buen funcionamiento de los espacios académicos. La UAZ se regirá por los procesos administrativos implementados en la universidad desde el 2019 con la ley de Contabilidad Gubernamental y los Sistemas Administrativos y Financieros.

3.12 Modelo Académico

Dentro de la Unidad Académica de Cultura se sigue el Modelo Académico UAZ Siglo XXI (Jiménez, 2005). En este documento de orientación institucional se hace referencia al constructivismo crítico, este tiene sus fundamentos en el Constructivismo y en la Pedagogía Crítica. En este sentido la Universidad debe ser un espacio en donde el docente como mediador desarrolle estrategias para el desarrollo de Competencias en los estudiantes, mientras que la Pedagogía Crítica tiene que ver con el impacto de la formación recibida, en torno a democratizar a la sociedad. En el mismo sentido, dentro del documento se hace referencia al desarrollo por Competencias, la construcción de Unidades Didácticas Integradas en su aplicación y desarrollo, esto bajo el enfoque señalado.



SOMOS
JUSTICIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PDI UAZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIDADES ACADÉMICAS

Identidad Universitaria



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UAZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

Misión

La acción universitaria se establece a través de los preceptos que guían el quehacer y la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, desde su creación se visualiza como una institución autónoma, pública, crítica, democrática y popular que forma, a través de programas de calidad, ciudadanos competentes, innovadores y con reconocimiento social; y que, a través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, impulsa la reducción de la desigualdad social y el desarrollo sostenible del estado, la región y el país, en estricto apego a los principios de transparencia, austeridad, optimización y manejo adecuado de los recursos, sustentabilidad y respeto a los derechos humanos al promover la inclusión, la paridad de género en las humanidades, el arte, la ciencia y el desarrollo cultural.

Con base en lo mencionado , desde la Unidad Académica de Cultura, se cimienta la misión de contribuir a través de sus programas académicos, el cumplir la misión general de la universidad además de la docencia y extensión a la formación de recursos humanos para desenvolverse en el ámbito de las lenguas y la cultura física y el deporte, poseedores de un sólido perfil profesional, valores humanísticos y cívico-culturales, con actitud crítica, propositiva, fortaleciendo su identidad; promoviendo el derecho a la libertad cultural, a la igualdad, equidad, con un sentido ético, crítico con un enfoque transversal, intercultural y multidisciplinario, que permitan desenvolverse en ámbito local, nacional e internacional y además colaborar en el desarrollo de una sociedad sustentable para así responder al compromiso social de nuestra Institución.

Visión al 2025

La visión establecida de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, al año 2032, es ser una institución moderna y de vanguardia, que atiende las necesidades educativas, se proyecta entre las mejores instituciones públicas de educación superior del país y prevalece como la más importante de Zacatecas, al

contribuir en la solución de los principales problemas del desarrollo regional y nacional, forjando el futuro con el arte, la ciencia y el desarrollo cultural.

Con base en la visión institucional la UAC, al año 2025, contribuye a que la UAZ sea una institución líder en educación superior a nivel nacional e internacional, con reconocimiento social en la formación de profesionales con valores, sentido humano y respeto a la diversidad cultural. Lo anterior se logra a través de las áreas de docencia, gestión académica, investigación, vinculación, extensión de servicios, recreación y difusión de la cultura con impacto social, contribuyendo en la solución de problemas lingüísticos, la cultura física y el deporte, en el plano local, estatal y nacional.

Valores asociados al quehacer universitarios

Los valores que regirán a los estudiantes inscritos en los diferentes espacios académicos de la UAZ, serán los valores promovidos por toda la comunidad universitaria los cuales son:

- **Responsabilidad.** Entendida como la capacidad consciente, asumida por los universitarios para actuar con profesionalismo y de forma correcta, cumpliendo con los deberes que le corresponde y asumiendo las consecuencias de sus actos.
- **Respeto.** Dar un trato digno y respetuoso a todas las personas, así como aceptar las diferencias de pensamiento y actuación.
- **Equidad.** Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los servicios que ofrece la institución.
- **Solidaridad.** Es el buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural manifestándose en el quehacer cotidiano de los universitarios
- **Justicia.** Implica procurar respeto a los derechos humanos, una mejor distribución e igualdad de oportunidades, dar a cada uno lo que por derecho le corresponde.

- **Integridad.** Entendida como la capacidad de los universitarios para conjuntar un cúmulo de virtudes que le permitan conducirse con rectitud y congruencia entre lo que se dice respecto a lo que se realiza.
- **Tolerancia.** Actitud y acción de aceptar a aquel que piensa, cree y es diferente, esto como esencia de la pluralidad, que permita la convivencia de los Universitarios, para lograr objetivos comunes.
- **Honestidad.** Condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la Universidad.
- **Servicio.** Compromiso, necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitarios desempeñemos.
- **Humildad.** Entendida como las cualidades que permiten a los universitarios comprender la igualdad y dignidad como individuos, así como reconocer las propias limitaciones, facilitando la comunicación horizontal y vertical.
- **Libertad.** Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional. **Disciplina.** Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos que rigen la institución.

Atributos universitarios

Con el fin de cumplir la visión y misión establecida se requieren características que distingan a los universitarios, por tal motivo se recuperan los institucionales que son:

- **Autonomía.** Indica el autogobierno de la universidad con la única limitación que establece la Ley Orgánica y el compromiso del ejercicio ético y responsable.
- **Transparencia.** Refiere a la obligación legal y moral de la institución de poner a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general, la información disponible sobre las actividades, ejercicio de recursos y

desarrollo de las funciones y resultados, bajo los lineamientos dispuestos por la normatividad vigente.

- **Sustentabilidad.** El desarrollo social que se promueve desde los espacios académicos, debe darse en un contexto de respeto y cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.
- **Multidisciplina.** Aquel trabajo en conjunto entre las diferentes disciplinas de manera que cada una conserva sus propios modelos y métodos.
- **Interdisciplina.** Caracterizada por la existencia de una relación recíproca entre disciplinas, que intentan identificar y resolver un mismo problema, intercambiando conocimientos teóricos y prácticos entre distintas disciplinas.
- **Transdisciplina.** Implica cruzar las barreras disciplinares para la construcción de conocimiento transdisciplinar, producto de la relación entre disciplinas dentro de un sistema, sin delimitaciones entre las mismas.
- **Pertinencia.** Refiere al “deber ser” de la Universidad, es decir, una imagen deseable de la misma, ligada a los objetivos, necesidades y carencias de la sociedad y los retos del nuevo contexto mundial.
- **Calidad.** Es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.
- **Transversalidad.** Conexión y articulación de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en el entorno, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.
- **Competencia.** Hace referencia a la capacidad que debe demostrar el estudiante para ejecutar el conocimiento, destrezas y características que se necesitan para satisfacer las demandas del mercado laboral y entorno social.
- **Innovación.** Proceso para reformar las funciones, propósitos, contenidos, escenarios, métodos y producir nuevos modelos que a su vez propicien sinergias entre formas diferentes de comprender y actuar en el mundo.

- **Compromiso.** Entendido como la articulación de los quehaceres universitarios con las necesidades del sector social, productivo y empresarial en el ejercicio de sus funciones sustantivas.
- **Inclusión.** Característica que permite responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación, otorgando las mismas oportunidades para realizarse como individuos.



EJES DE DESARROLLO

4. EJES DE DESARROLLO

4.1 ESTRUCTURA

La Unidad Académica de Cultura toma como base la propuesta institucional que toma como base el cumplir la misión 2032 y los tres ejes rectores con los siete transversales como se presenta enseguida:

EJES TRANSVERSALES	EJES RECTORES		
	I	II	III
1. Internacionalización de la educación	Vanguardia Académica	Modernidad administrativa y agilidad en los procesos	Normatividad y órganos de gobierno
2. Multi, inter y transdisciplina			
3. Austeridad, transparencia y rendición de cuentas			
4. Equidad de género y erradicación de la violencia			
5. Una universidad segura y promotora de la Cultura de la Paz			
6. Sustentabilidad y sostenibilidad			
7. Salud y protocolo ante contingencias			

4.2 EJES RECTORES

VANGUARDIA ACADÉMICA

El eje rector vinculado a la vanguardia académica se fundamenta en el plan de Desarrollo Institucional establecido por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” donde establece la necesidad de modernizar y transformar a través de propuestas de las políticas públicas locales, estatales y nacionales e internacionales; además de coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la sociedad a través del trabajo docente, de la investigación científica, de la vinculación con los sectores sociales, productivos y de servicios, así como la extensión; para contribuir a elevar las competencias y habilidades de la población zacatecana, de la región y del país, al ofertar educación con calidad, cobertura y equidad.

Lo anterior se aporta desde la Unidad Académica de Cultura con el desarrollo de una oferta educativa que facilite la vinculación de la cultura, las lenguas, el deporte con la vida académica, social y administrativa desarrollada en la institución. El sustento es brindar una experiencia y formación integral a los estudiantes universitarios.

ESTUDIANTES CON PENSAMIENTO CRÍTICO Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo

Fortalecer el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la formación integral del estudiante, con el propósito de desarrollar la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera que al egresar pueda incursionar de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo.

Políticas

1. Impulsar el interés, la iniciativa, la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes de la UAC, como medio de preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Generar un proceso de cambio con una formación flexible e integral que promueva en el estudiante el desarrollo de valores y capacidades.
3. Dar seguimiento a las trayectorias escolares de los alumnos inscritos en la Unidad Académica de Cultura con el fin de analizar e identificar las problemáticas relacionadas con la permanencia y desempeño académico de los estudiantes, de esa manera establecer acciones oportunas que permitan atenderlas en tiempo y forma.
4. Promover de manera transversal, el desarrollo de habilidades que impulsen su liderazgo, emprendedurismo y autoempleo en los alumnos egresados de la LILEX y LICUFIDE.
5. Coordinar el programa de mentorías con el de tutorías, además de impulsarlo a través de reconocimiento a los mentores y mentorados, y otras acciones que mejoren esta actividad, para evitar la reprobación y deserción de los estudiantes en riesgo.
6. Impulsar la formación integral de los estudiantes mediante diversas actividades artísticas, culturales, deportivas, acción social, desarrollo sustentable, talentos, competencias y de identidad universitaria.
7. Fortalecer la cultura de la evaluación del aprendizaje, que permitan la mejora continua de los procesos educativos.
8. Promover procedimientos de aprendizaje autónomo y desarrollo de competencias, mediante el acercamiento a la información científica y especializada.

Líneas generales de acción

1. Fortalecer y ampliar la aplicación del Programa de Tutorías de LICUFIDE Y LILEX.

2. Reforzar la vinculación con el Centro de Atención de Servicios Estudiantiles (CASE); en especial: atención a alumnos con capacidades diferentes, de grupos étnicos, o grupos de estudiantes en situación vulnerable, mentorías, asesoría psicológica, salud universitaria y trayectoria escolar.
3. Organizar actividades curriculares y extracurriculares encaminadas a desarrollar el pensamiento crítico, así como la comprensión lectora y la comunicación oral y escrita en los estudiantes. Lo anterior no sólo del español sino de una lengua extranjera.
4. Ampliar el número de certificaciones ofertadas a los estudiantes de pregrado, como forma de impulsar su desarrollo profesional y para que sean más competitivos al egreso.
5. Promover en los Programas Educativos y de Extensión contenidos y/o actividades que fomenten el emprendedurismo, liderazgo, los valores y autoempleo.
6. Mejorar los cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso fomentando el espíritu universitario y de esa manera integrarlos con más facilidad a esta etapa de la vida.
7. Evaluar de manera continua, la operatividad y pertinencia de los Programas Educativos de formación integral del estudiante, a fin de mejorarlos y hacerlos más eficientes.
8. Fortalecer mecanismos de identificación y seguimiento a estudiantes de bajo aprovechamiento, a fin de garantizar un egreso exitoso, así como los de alto aprovechamiento para que puedan apoyar en el programa de mentoría tanto la LILEX como en LICUFIDE.
9. Promover la publicación de materiales de apoyo a la docencia, elaborados por docentes y expertos en cada una de las disciplinas, a fin de facilitar el trabajo académico y el proceso enseñanza - aprendizaje para los estudiantes.
10. Incrementar las tasas de titulación en cada uno de los programas de pregrado.
11. Impulsar la creación de un programa digital para trayectorias escolares que permitan identificar problemas de permanencia y desempeño estudiantil, cuyos

resultados sean utilizados como insumos para los tutores y el programa de mentorías.

12. Ofrecer, en coordinación con las Unidades, un programa de becas para alumnos con buen rendimiento académico y conforme a estudios socioeconómicos.

13. Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales en los diferentes PE's, promoviendo que sean una experiencia real de aprendizaje para los estudiantes.

14. Fortalecer la formación integral del estudiante a través del fomento de actividades curriculares y extracurriculares sobre deporte, arte y cultura.

15. Incrementar la movilidad estudiantil en sus diversas modalidades (virtual o presencial) desarrollando en el estudiante la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, reflexionar sobre su propia cultura, aprender a convivir, crear conciencia global y empatía cultural.

16. Gestionar y fortalecer con apoyo de la rectoría o departamento de movilidad, en la medida de las posibilidades financieras, el programa de becas de movilidad

17. Gestionar el apoyo para los alumnos que requieran los servicios estudiantiles, como comedores (menús, horarios y atención al estudiante), transporte (nuevas rutas,) y albergues (mantenimiento, servicios y equipamiento).

18. Fortalecer las fuentes de información como bases de datos, repositorios y colecciones de calidad en diversos tipos de soportes de los diferentes espacios académicos de la UAZ.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Fortalecer el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la formación integral del estudiante, con el propósito de que desarrolle la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera que al egresar	Elevar el número de estudiantes beneficiados con el programa de tutorías	50%
	Incrementar el número de estudiantes mentores	50%
	Ofertar e incrementar el número de estudiantes con beca (hospedaje o alimentación)	25%
	Incrementar porcentaje de estudiantes que reciben cursos de ingreso	100%

pueda incursionar de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo.	Incrementar la tasa de titulación en los PE	5%
	Disminuir la tasa de deserción de los PE	10%
	Elevar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares sobre deporte, arte y cultura	50%
	Aumentar la movilidad de estudiantes que realizan movilidad en sus diversas modalidades de forma anual	10

DOCENCIA DE CALIDAD

Objetivo estratégico

Impulsar la mejora continua en el docente perteneciente a la UAC para que obtenga herramientas pedagógicas teórico-prácticas, que le permitan innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo valores de liderazgo, creatividad, humanismo, flexibilidad, innovación, empatía, autocrítica y multiculturalidad, que coadyuven en la formación integral de los estudiantes y de esa manera posicionarse como agentes de cambio.

Políticas

1. Impulsar la habilitación académica de los profesores y su actualización permanente en la disciplina, manejo de herramientas tecnológicas y de la información, así como en habilidades pedagógico-didácticas.
2. Fomentar la cultura de la evaluación de la planta docente y promover la obtención de reconocimientos o certificaciones nacionales o internacionales.
3. Promover el trabajo colegiado, multi, inter y transdisciplinar, entre los docentes, de manera que se puedan compartir experiencias exitosas y fortalezcan su práctica diaria.
4. Evaluar el funcionamiento y dar seguimiento al programa de tutorías en la UAC, así como al desempeño de los tutores por parte de los estudiantes, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

Líneas Generales de Acción

1. Fomentar la certificación en idiomas docentes de lenguas y en deportes, a fin de favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje y la demanda por parte de organismos externos de evaluación.
2. Establecer y coordinar cursos de formación de tutores proporcionando herramientas para la acción tutorial a través de la oferta de la UAZ o con gestión de la UAC.
3. Analizar oportunamente los resultados de la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes para retroalimentar la práctica y el diseño de políticas, estrategias y acciones para la mejora de su quehacer diario.
4. Implementar las acciones institucionales del Programa de formación y actualización docente, en armonía con el modelo académico UAZ siglo XXI, en las áreas disciplinar, didáctica, gestión y desarrollo personal, a fin de mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje
5. Fomentar la aplicación del Programa Institucional de Tutorías mediante la formación, actualización y certificación de tutores que beneficie a los estudiantes de todas las UAC.
6. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicio de internet en cubículos y laboratorios, así como facilitar el acceso a bibliografía especializada para el desempeño docente.
7. Impulsar el trabajo por academias, de manera que se fortalezca el quehacer de los docentes a través del intercambio de experiencias.
8. Fomentar el dominio de un segundo y/o tercer idioma entre los docentes, para que se facilite la movilidad internacional, la impartición de asignaturas en un segundo idioma, así como las publicaciones en otros idiomas.
9. Gestionar la creación y actualización continua de programas de informática, que apoyen las labores de orientadores y tutores.
10. Contribuir a la innovación didáctica y pedagógica de los profesores a través de diversos recursos de formación e información científica y especializada ofertados por la universidad o gestionado por la UAC.

11. Capacitar y actualizar en la elaboración o actualización de los programas de las UDIs e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

12. Impulsar la adopción de métodos pedagógicos innovadores y pertinentes, centrados en el aprendizaje colaborativo, participativo, el autoaprendizaje, diálogo y trabajo en equipo.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Objetivo estratégico. Impulsar la mejora continua en el docente perteneciente a la UAC para que obtenga herramientas pedagógicas teórico-prácticas, que le permitan innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo valores de liderazgo, creatividad, humanismo, flexibilidad, innovación, empatía, autocrítica y multiculturalidad, que coadyuven en la formación integral de los estudiantes y de esa manera posicionarse como agentes de cambio.	Incrementar el porcentaje de docentes certificados en los PE.	25%
	Examinar la puntuación de la evaluación de los docentes, por parte de los estudiantes.	100%
	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de cubículos	25%
	Capacitar a los docentes en las áreas disciplinar, didáctica, gestión y desarrollo personal	50%
	Incrementar el porcentaje de docentes que participan en tutorías	25%
	Capacitar a los docentes que participan en tutorías	50%
	Capacitar y actualizar en la elaboración o actualización de los programas de las UDIs e instrumentos de evaluación del aprendizaje.	100%

CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo estratégico

Impulsar una cultura de calidad educativa en los procesos académicos de las lenguas y deporte, alineados a las recomendaciones de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional, que permitan fortalecer la atención y cobertura de demanda de educación, sobre la base de un pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios, la multi, trans e interdisciplina.

Políticas

1. Atender la demanda educativa en el estado, garantizando indicadores de calidad, en concordancia con áreas de las lenguas, docencia, traducción, relaciones internacionales, salud física y deporte.
2. Diversificar la oferta educativa considerando los estudios de pertinencia y factibilidad de las LILEX y LICUFIDE, bajo el principio de calidad educativa.
3. Flexibilizar el currículum de los programas educativos y ampliar sus modalidades, en apego a normativas institucionales y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
4. Mantener y aumentar los reconocimientos de calidad de los PE ofertados, como aseguramiento de la excelencia educativa.

Líneas generales de acción

1. Obtener y/o mantener los reconocimientos de acreditación de los programas académicos, otorgados por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
2. Promover la incorporación de los Programas de pregrado al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
3. Fomentar la actualización y revisión de las rutas académicas o ejes curriculares de los PE.

4. Implementar y socializar los lineamientos institucionales para el diseño, apertura y operación de nuevos programas educativos de posgrado que aseguren su pertinencia, carácter innovador y reconocimiento de calidad.
5. Impulsar la actualización de los programas educativos, bajo una normatividad única acorde a la política educativa institucional, estatal, nacional, requerimientos de organismos acreditadores y las tendencias educativas del contexto global.
6. Diversificar la oferta educativa de posgrado a través del diseño de nuevos programas educativos que satisfagan las necesidades de desarrollo del estado, el país y el mundo, que permitan ampliar la cobertura educativa mediante criterios de pertinencia y calidad, así como un mejor aprovechamiento de la infraestructura física.
7. Apoyar las reestructuraciones curriculares de los diversos programas educativos ofertados en la Unidad, a través de capacitación y actualización de las comisiones curriculares y seguimiento institucional a esta actividad, donde se promueva el pensamiento crítico, valores y atributos universitarios, así como la multi, trans e interdisciplina y la flexibilidad.
8. Mantener actualizados los programas de cada una de las unidades didácticas integradas, para asegurar su pertinencia dentro del plan de estudios.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Objetivo estratégico. Impulsar una cultura de calidad educativa en los procesos académicos de las lenguas y deporte, alineados a las recomendaciones de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional, que permitan fortalecer la atención y cobertura de demanda de educación, sobre la base de un pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios, la multi, trans e interdisciplina.	Incrementar el porcentaje de los PE como de calidad	50%
	Actualizar y revisar las rutas académicas o ejes curriculares de los PE.	100%
	Ofertar posgrados	1
	Contar con PE actualizados	100%

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE CALIDAD

Objetivo estratégico. Impulsar la generación de conocimiento, y formación de recursos humanos de alto nivel, con la creación del posgrado contribuya significativamente en las áreas del conocimiento.

Políticas

1. Favorecer la creación de posgrado vinculado con las lenguas, cultura o elementos que intervengan en la comunicación.
2. Impulsar el trabajo colegiado; multi, inter y transdisciplinar entre los docentes investigadores dentro y fuera de la institución, que permita la creación o avance hacia la consolidación de los cuerpos académicos.

Líneas Generales de Acción

1. Fomentar en los docentes la publicación de artículos indexados y libros en editoriales de prestigio.
2. impulsar al docente para acceder o mantener el perfil deseable (PRODEP).
3. Impulsar estrategias que faciliten la inserción o permanencia de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.
4. Apoyar los programas de movilidad científica (presencial o virtual) de profesores y estudiantes para el fortalecimiento de las competencias en investigación y el desarrollo de proyectos entre Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.
5. Generar estrategias que faciliten la divulgación y apropiación de los resultados de la investigación científica y tecnológica entre los sectores educativo y social, en favor de la población y del desarrollo comunitario.
7. Fortalecer la creación y consolidación de redes de colaboración entre cuerpos académicos.
8. Impulsar la organización de eventos académicos que involucren la participación de los sectores educativo, social y empresarial.

9. Impulsar el registro de una revista y fortalecerla para indexación a nivel nacional y/o internacional.
10. Impulsar la creación de cuerpos académicos, que garanticen a mediano o largo plazo su evolución hacia la consolidación.
11. Impulsar la investigación articulada con la docencia y la vinculación, con el propósito de retroalimentar el trabajo de la planta docente y mejorar la formación de los estudiantes, así como incidir en las problemáticas del entorno y el desarrollo.
12. Fomentar una mayor participación de PTC's en cuerpos académicos.
13. Incrementar la participación de los estudiantes en veranos de la ciencia y proyectos de investigación, especialmente en Cuerpos Académicos, como forma de impulsar su vocación e interés por actividades científicas y tecnológicas.
14. Fortalecer los estudios de seguimiento de egresados en los posgrados, de manera que los resultados sean utilizados para retroalimentar los programas.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Impulsar la generación de conocimiento, y formación de recursos humanos de alto nivel, con la creación del posgrado contribuya significativamente en las áreas del conocimiento.	Creación de posgrado	1
	Incrementar publicación de artículos indexados y libros en editoriales de prestigio.	50%
	Impulsar la creación de cuerpos académicos.	3
	Elevar el número de docentes con perfil PRODEP	10

VINCULACIÓN CON PERTINENCIA Y EXTENSIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico. Vincular con los sectores público, privado y social, aportando en la resolución de problemáticas que, desde el deporte, la cultura y las lenguas se pueda efectuar, esto a través del trabajo multi, trans e interdisciplinar, especialmente

al promover alianzas de colaboración que permitan la retroalimentación de la universidad y la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad.

Política

1. Fortalecer a través de las prácticas profesionales y servicio social, con la participación de los diversos sectores, la educación dual de los estudiantes que les permita desarrollar habilidades pertinentes y ofrecer opciones de inserción al mercado laboral.
2. Establecer convenios y alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la población, poniendo a disposición las capacidades intelectuales, formación especializada y experiencia del personal docente a través de capacitaciones, educación continua, procesos de certificación de competencias laborales y educativas y prestación de servicios.
3. Fortalecer la difusión de la cultura y el arte a través de foros públicos. Además, difundir la importancia que tiene la práctica de la cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y su relación con la salud, la productividad y el bienestar social.

Líneas Generales de Acción

1. Promover la educación dual entre los diversos programas de la UAC, a través de la integración del estudiante en estancias laborales o inclusión del servicio social y prácticas profesionales en la currícula.
2. Promover la creación de un programa de fortalecimiento de prácticas profesionales en verano.
3. Impulsar la generación de brigadas multidisciplinarias que tengan impacto directo en la sociedad en general, aplicando las competencias profesionales de los estudiantes en beneficio de la población.
4. Ampliar el número de convenios, programas y proyectos de colaboración signados con los sectores productivo, social y gubernamental.

5. Difundir la cultura, el arte y el deporte para estrechar lazos con las comunidades locales, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno.
6. Impulsar acciones que permitan contar con información oportuna sobre los egresados y empleadores, cuyos resultados permitan retroalimentar PE.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Vincular con los sectores público, privado y social, aportando en la resolución de problemáticas que desde el deporte, la cultura y las lenguas se pueda efectuar, esto a través del trabajo multi, trans e interdisciplinar, especialmente al promover alianzas de colaboración que permitan la retroalimentación de la universidad y la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad.	Vincular convenios de cooperación para Prácticas profesionales y Servicio Social	100% No.6
	Ofertar la práctica profesional en verano	25%
	Impulsar los eventos vinculados con el arte, la cultura y el deporte.	25%
	Incrementar seguimiento y reuniones de egresados en los PE	100%

MODERNIDAD ADMINISTRATIVA Y AGILIDAD EN PROCESOS

Objetivo específico. Actualizar y replicar las propuestas de Rectoría sobre procesos administrativos ágiles y modernos que faciliten el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad, a través de capital humano que cumpla con el perfil que demande el puesto para un óptimo desempeño de sus funciones para ello se requiere de un recurso humano capacitado en el desempeño de sus funciones, así como la documentación los procesos.

Políticas

1. Implementar lineamientos sugeridos desde rectoría que impulsen el uso de las tecnologías de la información, que permitan simplificar y agilizar trámites administrativos cotidianos a través de la digitalización, automatización y en consecuencia simplificación de procesos.
2. Revisar y documentar los procesos que ayuden a garantizar la disposición de información institucional actualizada y confiable, que sirva de base para la planeación académico-presupuestaria y seguimiento a metas institucionales.
3. Fomentar que los sistemas de gestión operen bajo estándares de calidad, ética profesional, productividad y satisfacción de la comunidad universitaria.
4. Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal administrativo, como medio para garantizar el desempeño eficiente de actividades fundamentales de la institución y optimizar el recurso humano.
5. Consolidar la estructura organizacional de la UAC a través de la unificación de un organigrama que represente de forma correcta el nivel de centralización, margen de control, grado de especialización y la formalidad de las unidades administrativas y académicas.

Líneas generales de acción

1. Actualizar y estandarizar los manuales de organización de la UAC para que reflejen los perfiles que son requeridos para garantizar el desempeño eficiente de las actividades fundamentales de la institución.
2. Analizar y formalizar el organigrama de la Unidad que refleje la estructura actual que guarda y la forma en que se establecen las líneas de comunicación.
3. Fortalecer, en coordinación con el STUAZ, programas de actualización y capacitación del personal administrativo, a efecto de mantener la calidad, atención y buen trato a los universitarios y público en general.
4. Mejorar los sistemas de conectividad en todos los espacios universitarios, que permitan el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
<p>Actualizar y replicar las propuestas de Rectoría sobre procesos administrativos ágiles y modernos que faciliten el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad, a través de capital humano que cumpla con el perfil que demande el puesto para un óptimo desempeño de sus funciones para ello se requiere de un recurso humano capacitado en el desempeño de sus funciones, así como la documentación los procesos.</p>	<p>Contar con el organigrama y funciones definidas</p>	1
	<p>Elevar el porcentaje de personal administrativo capacitado</p>	25%
	<p>Estructurar el organigrama de la UAC</p>	1

NORMATIVIDAD Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

En este apartado, tomando como base el PDI, establece los lineamientos para ejercer la normatividad de manera adecuada, con base en las exigencias hacia la Universidad y, por tanto, a la Unidad.

Objetivo estratégico Asegurar el funcionamiento de los órganos de gobierno y autoridades unipersonales de la UAC, basados en la aplicación de normatividad vigente y seguimiento a los compromisos adquiridos a través de los PDI y POA, que contribuyan a la gobernabilidad institucional, fortalecer la identidad universitaria y el clima laboral.

Políticas

1. Socializar y democratizar la normatividad de la institución a través de herramientas como son los procesos de inducción, plataformas de difusión y acceso para los universitarios.
2. Operar bajo una estructura organizacional de trabajo coordinado y basado en resultados entre las diversas dependencias académicas, administrativas y autoridades unipersonales, a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica, que garantice el logro de los proyectos institucionales.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación y seguimiento a lo planeado, bajo la utilización de plataformas diseñadas para ello, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académico-administrativos.
4. Promover un clima laboral armónico entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la Unidad.

Líneas generales de acción

1. Ejecutar los compromisos establecidos en el PDU.
2. Dar seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales que permitan la planeación académica-presupuestaria y en consecuencia una mayor eficiencia académico-administrativa.
3. Evaluar periódicamente la satisfacción de la comunidad universitaria sobre el cumplimiento de las funciones de órganos colegiados y funcionarios, cuyos resultados contribuyan a la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones.
4. Impulsar una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo, y de éste con los estudiantes, el personal académico y administrativo.
5. Implementar procesos de inducción para los titulares entrantes en puestos de la administración institucional que tenga como objetivo asegurar el conocimiento de las normas institucionales, los procesos y sistemas.
6. Operar un programa de educación continua para funcionarios en temas de gestión y administración.

7. Comunicar en tiempo y forma las decisiones de los órganos de gobierno y las disposiciones administrativas de la Institución a toda la comunidad universitaria.
8. Fomentar en los espacios laborales climas de trabajo idóneos, donde se garantice el respeto y la cordialidad, cimentado en los valores y principios institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
9. Establecer campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, valores y principios institucionales y de la UAC por parte de la comunidad universitaria.
10. Mantener una relación institucional eficaz y armoniosa con las organizaciones gremiales de la universidad

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Asegurar el funcionamiento de los órganos de gobierno y autoridades unipersonales de la UAC, basados en la aplicación de normatividad vigente y seguimiento a los compromisos adquiridos a través de los PDI y POA, que contribuyan a la gobernabilidad institucional, fortalecer la identidad universitaria y el clima laboral.	Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de las Unidades	100%
	Trabajar el Programa Operativo Anual	100%
	Aplicación de encuestas sobre clima laboral	1 anual

EJES TRANSVERSALES

AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El papel e impacto de la Universidad en el estado de Zacatecas y a nivel nacional implica establecer lineamientos institucionales que faciliten la fluidez de los procesos académicos y administrativos, estos como base de la vida universitaria. Así pues, es necesario considerar los aspectos generales de austeridad,

transparencia y rendición de cuentas promovido por la institución con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con los sistemas nacionales de fiscalización, transparencia y anticorrupción.

Así pues, los ejes de austeridad, transparencia y rendición de cuentas se declaran con el fin de dar confianza a los estudiantes, docentes y sociedad zacatecana de que la institución cumple con los parámetros marcados desde la normatividad universitaria, así como las áreas administrativas y académicas.

Objetivo estratégico

Garantizar el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos, que permita el logro de los objetivos de la UAC respecto al uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos, además de permitir el acceso a las distintas áreas administrativas de auditoría, fiscalización, control y transparencia.

Políticas

1. Fortalecer la práctica de rendición de cuentas del desempeño académico y administrativo con relación a los recursos y beneficios institucionales.
2. Garantizar el funcionamiento de la Unidad bajo una cultura de austeridad, que asegure el desarrollo y atención a proyectos prioritarios.
3. Mejorar los procesos financieros de la UAC al operar bajo la normatividad vigente y atención a las recomendaciones de organismos evaluadores externos.

Líneas generales de acción

1. Actualizar e implementar mecanismos internos que permitan la austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las actividades universitarias.
2. Aplicar los criterios generales de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y transparencia en la construcción de obra o contratación de personal.

3. Capacitar a los centros de trabajo para dar cumplimiento a las normas contables y de transparencia.
4. Fiscalizar que las solicitudes de gasto por parte Programas Educativos y centros de trabajo universitarios sean acordes con lo presupuestado a través de la planeación de actividades consideradas en el POA.
5. Cumplir en tiempo y forma con los reportes de transparencia en los portales designados para ello, de acuerdo con la normatividad correspondiente.
6. Realizar auditorías internas que permitan dar seguimiento al buen uso de los recursos institucionales y cumplimiento de la normatividad.
7. Atender las recomendaciones derivadas de auditorías externas realizadas a la unidad.
8. Actualizar, socializar e implementar los lineamientos del programa de austeridad universitaria.
9. Fortalecer los mecanismos necesarios y requeridos para el ejercicio de los recursos.
10. Vigilar el cumplimiento de uso y aplicación de la totalidad de los recursos con eficiencia, eficacia, honradez y en estricto apego a la normatividad universitaria, estatal y federal.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Garantizar el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos, que permita el logro de los objetivos de la UAC respecto al uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos, además de permitir el acceso a las distintas áreas administrativas de auditoría,	Presentar reportes en materia de contabilidad actualizados.	100%
	Apoyar al personal de contabilidad con la actualización de proceso	100%
	Informar al personal docente y administrativo sobre los procesos de	100%

fiscalización, control y
transparencia.

austeridad, transparencia y
rendición de cuentas

Mantener el archivo de
contabilidad actualizado

100%

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Unidad Académica de Cultura, a través de los diferentes Programas Educativos, buscan la internacionalización y vinculación entre espacios académicos que comparten propósitos o actividades en conjunto como lo es el aprendizaje de lenguas, cultura, el pensar la aplicación de la salud física y mental. La movilidad de estudiantes, salida y recepción permiten la internacionalización de la Universidad por medio de la UAC y los Programas.

Objetivo estratégico

Impulsar la transversalidad de la internacionalización en todas las actividades al interior de los PE presentes dentro de la UAC, con el propósito de ampliar su presencia más allá de lo nacional y formar en la interculturalidad.

Políticas

1. Impulsar el trabajo conjunto de docentes con pares académicos a nivel nacional e internacional, promoviendo la multi, intra e interdisciplina.
2. Apoyar a través de las actividades académicas a transversalizar la internacionalización en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad y la UAC.

3. Internacionalizar los programas académicos ofertados, donde se promueva el pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios y la multi, trans e interdisciplina.

Líneas Generales de Acción

1. Fortalecer el programa de movilidad e intercambio estudiantil y docente en sus diversas modalidades, impulsando la adquisición de competencias internacionales, interculturales, multi e interdisciplinarias, como herramienta para la ampliación de opciones laborales, investigación, en instituciones y/o empresas internacionales.
2. Gestionar recursos y apoyos para las acciones de internacionalización mediante la participación en convocatorias de organismos, consorcios, redes e instituciones internacionales.
3. Fomentar la participación de los estudiantes en las convocatorias para estudiar posgrados en el extranjero.
4. Incentivar la impartición de asignaturas en un segundo idioma, así como la participación de alumnos en eventos donde incluyan la aplicación del conocimiento en su segunda o tercera lengua o en las áreas de formación.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Impulsar la transversalidad de la internacionalización en todas las actividades al interior de los PE presentes dentro de la UAC, con el propósito de ampliar su presencia más allá de lo nacional y formar en la interculturalidad.	incrementar el trabajo y participación de docentes en cátedras en el extranjero, así como la recepción docente.	50%
	Estimular la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.	50%

Aumentar la vinculación con PE
con similitudes en el área del
conocimiento

50%

MULTIDISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA

La UAC y sus diferentes programas educativos destacan por la innovación en la estructura curricular establecida que toma como base el desarrollo integral del estudiante y en los programas de extensión en complementar la formación profesional de los universitarios. Esta estructura de contenidos y curricular precisa una pedagógica basada en la innovación y vinculación entre docentes, alumnos y contenidos establecidos con el propósito de movilizar y apoyar en la formación académica e inserción en el área laboral

Objetivo estratégico

Fortalecer los programas educativos y de extensión mediante estrategias que permitan al estudiante desarrollar competencias y agrupar aprendizajes entre las distintas áreas del conocimiento, además de fomentar la intervención docente que favorezca el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y colaboración con otros académicos.

Políticas

1. Promover una educación multi, trans e interdisciplinar que impacte en la formación de los estudiantes y mejora del trabajo docente, a través de la flexibilización del currículo y la movilidad entre diversos programas.
2. Impulsar la difusión del currículo y las diferentes áreas del conocimiento, permitiendo disminuir la brecha cognitiva de los estudiantes y docentes.

3. Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje mediante la actualización de los modelos académico y educativo, su apropiación y operatividad en cada uno de los programas ofertados por la UAC.

Líneas Generales de Acción

1. Flexibilizar los programas educativos a través de inclusión de materias que fomenten la multi, trans e interdisciplinario entre las diversas áreas del conocimiento.
2. Promover el desarrollo de investigación con un enfoque multi, trans e interdisciplinario.
3. Fomentar la creación de posgrados con un enfoque multi, trans e interdisciplinario.
4. Alinear el trabajo de los PE a lo establecido por el modelo académico, UAZ Siglo XXI.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Fortalecer los programas educativos y de extensión mediante estrategias que permitan al estudiante desarrollar competencias y agrupar aprendizajes entre las distintas áreas del conocimiento, además de fomentar la intervención docente que favorezca el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y colaboración con otros académicos.	Incrementar la actualización y pertinencia curricular de los PE	100%
	Contar con un posgrado y PE con enfoque a la investigación y enforcé multidisciplinario	100%
	Evaluar los Programas con base en el modelo académico.	100%

EQUIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

La Universidad a través de las estrategias en materia de inclusión, equidad e igualdad de género y prevención de la violencia, establece el trabajo equitativo para la comunidad universitaria. Así, la UAC replica las propuestas establecidas que toman como base la normatividad nacional e internacional.

Objetivo

Informar y fortalecer la incorporación de una cultura universitaria de inclusión, igualdad, equidad de género y derechos humanos, libre de violencia, acoso u hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, particularmente en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Políticas

1. Apoya en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en la normatividad universitaria y programas académicos, a través de la incorporación de sus enfoques en las funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de promover dentro del marco de los derechos humanos la equidad e igualdad de género y no violencia, para así fomentar una cultura de paz.
2. Operar bajo un esquema de inclusión, equidad e igualdad de género y prevención de la violencia a través de la capacitación continua a la comunidad universitaria y fortalecimiento de las instancias generadas para ello.

Líneas generales de acción

1. Establecer líneas de comunicación con la Coordinación de Igualdad de Género y a través de ésta se debe.
2. Impulsar acciones de igualdad y no discriminación en el acceso a la educación en el nivel superior.
3. Informar a los docentes y promover la incorporación de contenidos de carácter transversal sobre inclusión, igualdad y equidad de género, perspectiva de género y derechos humanos en los programas académicos.
4. Incluir en los cursos de inducción al área académica, los temas de igualdad y equidad de género, masculinidades no hegemónicas, no violencia, prevención,

- atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como no discriminación.
5. Impulsar un modelo de inclusión y accesibilidad universal en los diseños arquitectónicos de las nuevas instalaciones y las obras en remodelación, que cumplan la normatividad oficial mexicana y satisfaga las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en el acceso, tránsito y permanencia en los espacios universitarios.
 6. Impulsar acciones para una trayectoria escolar exitosa en estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.
 7. Adaptar, con apoyo de la rectoría, espacios comunes que faciliten la realización de cuidados, tipo salas de lactancia, cambiadores y otros.
 8. Establecer talleres para la difusión, divulgación y capacitación de autoridades universitarias, personal docente y administrativo en temas relacionados con equidad de género, derechos humanos, inclusión y violencia.
 9. Apoyar en la instalación del interno de erradicación de la violencia en la UAC.
 10. Fomentar la cultura de la denuncia como herramienta preventiva e inicio de la impartición de justicia.
 11. Impulsar espacios de análisis y diálogo en torno a la resolución de conflictos y el rechazo de la violencia.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Objetivo Informar y fortalecer la incorporación de una cultura universitaria de inclusión, igualdad, equidad de género y derechos humanos, libre de violencia, acoso u	Incrementar los cursos o talleres vinculados a contenidos vinculados a la equidad de género o igualdad.	2
hostigamiento sexual en la comunidad universitaria,	Diagnosticar y adaptar los espacios de acuerdo a la normatividad mexicana.	60%

particularmente en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Crear y difundir el comité de erradicación de la violencia en la UAC

100%

UNA UNIVERSIDAD SEGURA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA PAZ

La relevancia de la Universidad Autónoma de Zacatecas a nivel social y educativo precisan pensar en éste como un lugar seguro y apto para el desarrollo de las actividades académicas. Ante lo mencionado se establece, a través sus órganos de gobierno y la generación de una cultura de la paz, permite una sana convivencia entre los universitarios, el respeto de los derechos y el cuidado de la integridad física, a fin de generar un buen clima para cumplir con la alta misión de la Universidad. Con la situación social que vulnera a los jóvenes es necesario considerar políticas institucionales, en conjunto con las de la Unidad para optimizar los procesos que permitan salvaguardar la integridad de las instalaciones, los bienes y la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico

Aplicar las estrategias para salvaguardar la seguridad de los universitarios y los bienes institucionales, la educación continua a la comunidad y funcionamiento de las comisiones creadas para ello.

Políticas

1. Impulsar la mejora de las condiciones de seguridad, higiene y protección a la comunidad e instalaciones universitarias, a través de la evaluación de espacios o condiciones que puedan representar un riesgo para la integridad física, psicológica o material de las personas al interior de la universidad.

2. Operar mecanismos para la identificación y actuación oportuna en caso de contingencias a través de la capacitación a personal docente, administrativo y estudiantes, en colaboración con las instancias correspondientes.

Líneas Generales de Acción

1. Fortalecer el programa de prevención del delito y sana convivencia, en UAC y programas educativos.
2. Promover la seguridad e higiene laboral a través del fortalecimiento de las comisiones generadas para ello.
3. Renovar y definir funciones de los miembros del Comité de Seguridad en la institución.
4. Impulsar la difusión y capacitación, utilizando diversos canales de comunicación, para que el personal docente, administrativo y estudiantil conozcan los protocolos, procesos, procedimientos o manuales en materia de seguridad.
5. Desarrollar encuestas o diagnósticos de problemáticas específicas en materia de espacios o condiciones que puedan representar un riesgo para la comunidad universitaria.
6. Fomentar la cultura de la denuncia ante actos delictivos.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Aplicar las estrategias para salvaguardar la seguridad de los universitarios y los bienes institucionales, la educación continua a la comunidad y funcionamiento de las	Diagnosticar los espacios académicos en protocolos en materia de seguridad	100%
	Actualizar los comités de seguridad e Higiene en funcionamiento	85%

comisiones creadas para ello.	Elevar la consulta e información en estudiantes y alumnos sobre la denuncia y prevención.	100%
-------------------------------	---	------

SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El desarrollo del conocimiento, la tecnología y sociedad demanda voltear la mirada a la situación actual en cuestión de sustentabilidad de los espacios donde se ubica la Universidad y, por tanto, la UAC. El cambio climático demanda acciones y adaptaciones de los universitarios en su quehacer diario, esto con el fin de brindar mejores condiciones y oportunidad a las futuras generaciones. Así, la UAZ y la UAC en conjunto, conscientes del impacto social, ambiental y económico que pueden causar sus actividades asume su responsabilidad con la sociedad y ha iniciado un proceso de mejora continua en los ámbitos del ambiente, la seguridad y la calidad.

Objetivo estratégico

Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la UAC, de manera que se promueva una cultura ambiental en la convivencia y vinculación con la naturaleza, de conservación del ambiente, educación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Políticas

1. Promover la incorporación de la perspectiva ambiental y desarrollo sustentable en los contenidos temáticos de los programas educativos PE para fortalecer el compromiso social de la institución con relación al cuidado del medio ambiente.
2. Racionalizar el uso de los recursos naturales para mejorar el cuidado del ambiente y transitar hacia la consolidación de la sustentabilidad universitaria.

3. Promover en la comunidad universitaria y en la sociedad la cultura de desarrollo sustentable/sostenible para el cuidado del medio ambiente.
4. Involucrar a los estudiantes, docentes y administrativos en el proceso de cuidado y mantenimiento de áreas naturales o espacios verdes.

Líneas Generales de Acción

1. Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad en los contenidos temáticos de los programas educativos en los PE.
2. Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía socialmente responsable, que permitan a los egresados llevar la visión de la sostenibilidad y el cuidado de la tierra para el futuro de la vida.
3. Conocer el plan de trabajo con acciones encaminadas a proteger y preservar el medio ambiente (separación de residuos, uso racional del agua, energía eléctrica, cuidado de áreas verdes, verificación y mantenimiento del parque vehicular, etc.).
4. Promover acciones para evitar la deforestación, degradación y contaminación de los ecosistemas en todas las UA.
5. Generar una logística institucional para una cultura de ahorro del consumo de agua y energía, reciclaje de residuos sólidos, tratamiento del agua residual y tratamiento de residuos peligrosos.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la UAC, de manera que se promueva una cultura ambiental en la convivencia y vinculación con la naturaleza, de conservación del ambiente, educación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Aumentan los contenidos temáticos vinculados al cuidado del ambiente	50%
	Elevar la participación de los alumnos en el cuidado de las áreas verdes y recursos	85%
	Elevar el mantenimiento o creación de espacios verdes.	50%

SALUD INTEGRAL Y PROTOCOLOS ANTE CONTINGENCIAS

Los hechos causantes del Virus Sars Cov 2- Covid 19 han modificado las dinámicas de interacción y desarrollo de las actividades cotidianas, no solo en la Universidad, sino en cada espacio que depende de la interacción de los individuos. La Universidad Autónoma de Zacatecas, en conjunto con todas las instituciones educativas, viven una situación compleja que requiere la participación de todos sus miembros con el fin de hacer un frente de protección y avance social. Ante lo mencionado, se retoman los comités disciplinarios para atención de contingencias naturales Universitarios, de tal manera que los esfuerzos se vean concentrados en el bien de la sociedad, forjando valores y generando modelos de actuación que permitan aprender de lo observado.

Objetivo estratégico.

Participar en las políticas y programas institucionales de fomento y cuidado a la salud, así como protocolos de actuación que permitan dar respuesta oportuna e incrementar la capacidad de recuperación ante emergencias y desastres causados por fenómenos naturales o cualquier otra amenaza, además de implementar medidas eficientes en relación con la educación a distancia, e infraestructura en todos los espacios

Políticas

1. Fomentar el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y extranjero.
3. Participar en protocolos de actuación ante emergencias, contingencias y desastres, de manera que las tareas universitarias no se vean comprometidas.

Líneas Generales de Acción

1. Incorporar contenidos relacionados con la adquisición de estilos de vida saludables y responsables en planes y programas de estudios para sensibilizar a los estudiantes desde su ingreso y crear una cultura de la salud.
2. Fortalecer el programa orientado a la mejora continua de la salud ocupacional del personal universitario.

3. Difundir el programa de atención preventiva a la comunidad estudiantil en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
4. Fortalecer los programas a favor de la salud de la comunidad universitaria e impulsar una cultura de autocuidado.
5. Fortalecer el programa de activación física al interior de la universidad.
6. Fomentar el desarrollo del deporte estudiantil, con participación constante en torneos dentro y fuera de la universidad.
7. Diagnosticar y difundir sobre la necesidad de capacitaciones al sector docente en el uso de plataformas para el diseño e implementación de cursos en línea.
8. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, de manera que puedan aprovecharse como verdaderos escenarios simulados de aprendizaje.
9. Participar en el Comité Institucional de Respuesta ante Contingencias.

Objetivo estratégico	Metas	Alcance al 2025
. Participar en las políticas y programas institucionales de fomento y cuidado a la salud, así como protocolos de actuación que permitan dar respuesta oportuna e incrementar la capacidad de recuperación ante emergencias y desastres causados por fenómenos naturales o cualquier otra amenaza, además de implementar medidas eficientes en relación con la educación a distancia, e infraestructura en todos los espacios	Aumentan las actividades físicas y de salud en los estudiantes.	50%
	Elevar la participación en cursos de formación docente en el uso de las TIC´s	85%
	Mejor el equipamiento de aulas y laboratorios	50%

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El avance y reconocimiento de los logros se logra a través del análisis de evaluación y contraste con la planeación propuesta. Si los resultados en aprendizajes estudiantiles se basan en las planeaciones y conocimientos docentes, el avance de la Universidad y la Unidad Académica de Cultura se da por el cumplimiento de las metas, los compromisos y planes docentes donde se refleja su trabajo.

Así como cada espacio académico tiene su plan de estudios con el fin de tener claro qué, cómo y para qué aprender, es decir, “el currículo no es más que una serie de procedimientos técnicos, que aseguran se logre el aprendizaje” (Pansza, 2005, 13), la planeación son pasos que se sugieren con el fin de mantener la relevancia de las instituciones educativas. Por lo anterior es necesario la evaluación y no solo se quede como letra muerta.

El sistema de evaluación y seguimiento será coordinado la Coordinación del Consejo de Planeación y a Nivel Unidad Académica el director de la UAC, la coordinación académica, la coordinación administrativa y contadoras, además de que en cada programa los Responsables como interventores y supervisores en sus espacios educativos. Los reportes semestrales que se generarán para rectoría que presenten las direcciones de cada Unidad Académica será con base en Programas Operativos Anuales (POA's), de los informes de labores y datos proporcionados por cada Programa Educativo, esto con el fin de ver avances y plantear modificaciones futuras.

La evaluación y avance en la aplicación se dará con los informes semestrales que cada área determinará los progresos y el cumplimiento de las acciones que de manera anual programan. Los POA's deberán elaborarse en el último trimestre de cada año e incorporar a la plataforma mencionada los avances de éste en los meses de junio y diciembre (semestralmente). Los informes de labores entregarán según lo establecido, es decir, posterior al informe del rector.

La Dirección será la responsable de revisar y evaluar que el grado de avance sea acorde con lo planeado, elaborará un informe de seguimiento a indicadores y

presentará de manera semestral al Consejo Operativo de Planeación para adaptar con base en las recomendaciones brindadas. Como se ha planteado en el documento, es considerando el quehacer universitario y este solo es fruto del compromiso y actividad de los docentes, administrativos, además de funcionarios que toman como base a los alumnos, éste como motivo del ser de la universidad. Cada sujeto, cada acción y reacción establecida como parte del trabajo de la Unidad Académica de Cultura y la Universidad resultarán en individuos y sociedades estables y que mantengan el equilibrio en la salud, la cultura y la naturaleza que nos rodea.



SOMOS
JUSTIÇA
DESARROLLO
CULTURAL

PDI UVZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIDADES ACADÉMICAS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018) Visión y acción del 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Editorial Mario Saavedra García. México.
2. Instituto Cervantes (2002) MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN. España. Recuperado en junio del 2021 de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
3. Jiménez, R. (2005) Modelo académico del Plan siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México: UAZ
4. Naciones Unidas (s. f) Normas mínimas de multilingüismo para los sitios web de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/multilingualism-web-standards>
5. Naciones Unidas (s.f.) Fomentar el multilingüismo para la inclusión en la educación y la sociedad. Recuperado el 12 de julio del 2021 de <https://www.un.org/es/observances/mother-language-day>
6. Naciones Unidas (s.f.) Fomentar el multilingüismo para la inclusión en la educación y la sociedad. Recuperado el 12 de julio del 2021 de <https://www.un.org/es/our-work/official-languages>
7. Naciones Unidas (2021) Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

8. International Trade Centre (2021) Sports for Development: A pilot initiative by United World and the International Trade Centre to boost youth entrepreneurship. Recuperado de <https://www.intracen.org/news/Sports-for-Development-A-pilot-initiative-by-United-World-and-the-International-Trade-Centre-to-boost-youth-entrepreneurship/>
9. Secretaria de Educación Pública (2020) Programa Sectorial Derivado Del Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación.
10. Pansza, M. (2005) Pedagogía y currículo. Gernika. México
11. Presidencia de la Republica (2019) Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024. Diario oficial de la Federación
12. Secretaría de Gobernación (2020) Programa Sectorial Derivado del Plan nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la federación. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
13. UNESCO (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656>
14. Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (2001) Ley Orgánica. Periodo Oficial. Gobierno del Estado de Zacatecas. Decreto no. 278
15. Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (2011). Estatuto general. Periodo Oficial. Gobierno del Estado de Zacatecas. Decreto no. 278



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL